

# ciones



de Vanguardia  
trascendental  
doméstico co  
producirse si  
greso se rom  
de nuestra v  
el grupo con

Luis Carballo, diputado de 1948. En el orden usual: Beniz, Adela Ferreto, Elsa tomada en 1947.

ra, es de lucha por el Código de Trabajo y las

guardia Popular, presentaron en la sesión del primero de marzo por escrito, entre otras manifestaciones, la siguiente; (copio textualmente). "La participación activa en el presente proceso electoral del grupo comunista que desarrolla sus actividades en el país bajo el nombre de Vanguardia Popular, pone de manifiesto las trascendentales complicaciones que, así en lo doméstico como en lo internacional, habrán de producirse si por la acción arbitraria del Congreso se rompe la normalidad constitucional de nuestra vida. Conviene tener presente que el grupo comunista en referencia hizo pública adhesión a la declaratoria de Belgrado, (pareciera que se referían a la constitución del Buró Internacional de Información, llamado Cominform A.F.) que reorganizó, como una sola entidad a las diversas agrupaciones comunistas que operan en el mundo, entre las cuales se haya, según dijimos antes, la que aquí se denomina Vanguardia Popular. Uno de los objetivos más importantes del esfuerzo cívico desplegado por el Partido Unión Nacional (que incluyó numerosos atentados terroristas, incluido uno frente a la casa de Carmen Lyra A.F.) ha sido desarraigar de nuestro medio y principalmente de nuestro gobierno la influencia comunista que tantos peligros entraña para el país en sus actividades internas y en sus realizaciones con los demás estados libres de la tierra".

Esta declaratoria de guerra a nuestro Partido y al movimiento obrero clasista, que nuestra burguesía siempre ha calificado de "comunista", tiene el mismo contenido y casi las mismas palabras que ahora usan los "contras" nicaragüenses y el Presidente Reagan pa-



Mitin de la campaña electoral de 1948 organizado por el Bloque de la Victoria. El cartel dice: "Viva Teodoro Picado"

ra referirse a sus propósitos de derrocar el régimen sandinista.

En la votación del dictamen de mayoría lo hicieron afirmativamente los diputados Mora Valverde, Carballo Corrales, Fallas Sibaja, Cerdas Mora (dictaminador) y Alfredo Picado Sáenz, es decir, los cinco integrantes de la fracción de Vanguardia Popular que, por lo demás, no firmaron compromiso alguno a raíz de la "Huelga de brazos caídos". Del total de diputados presentes votaron la nulidad de la elección de Ulate 27 y en contra 18.

El diputado Rodríguez Campos (calderonista) razonó el voto expresando que: "El Tribunal Nacional Electoral en el considerando primero dice que 'en definitiva ha pasado el término que fija la ley para hacer el escrutinio, sin poder concluirlo por imposibilidad material'. En este punto yo quiero afirmar que le falta razón fundamental en cuanto a la ley y naturalmente en cuanto a la moral".

El diputado cita luego la contradicción en que incurre el Tribunal al declarar, primero según consta en su propio libro de actas, que el propio día veinticinco de febrero a las diecisiete horas, "cerraban el período de escrutinio y de todo conocimiento de los documentos electorales que tenían en mano para calificar estas elecciones". Luego el diputado agrega: "y ahora encontramos que de los propios considerandos de su informe se desprende que posteriormente hicieron uso de 'documentos telegráficos y de informes de fiscales'".

Otros diputados también motivaron su voto. Pero sería prolijo reproducirlos todos.

Estoy tratando de encontrar en algún archivo el discurso del Lic. Luis Carballo, que utilizó ampliamente la profusa documentación que le proporcionó nuestro compañero Carlos Luis Fallas, que fungió como fiscal en el Registro Electoral y que abundó en las pruebas concluyentes de que para ganar las elecciones la oposición alteró el padrón electoral.

No obstante estas consideraciones, nuestro VII Congreso celebrado en junio de 1950 consideró que aún probado el carácter fraudulento de las elecciones, nuestro Partido se debió haber opuesto a su anulación.

Sobre el discurso del Lic. Carballo y sobre la actuación de cada uno de los diputados de nuestra fracción escribiré luego, cuando tenga la documentación necesaria. Por el momento sólo basta decir que es un argumento muy pueril venir a afirmar ahora que se votó la nulidad por "disciplina de partido".

En efecto, en el Informe del Comité Central del Partido de ese Congreso, celebrado clandestinamente en el Barrio Luján, se expresa textualmente: "El compañero Mora expresó en este punto sus vacilaciones. Estaba, dijo, convencido de que la nulidad de las elecciones era la guerra civil y manifestó dudas de que en tal emergencia nuestro partido saliera triunfante, en vista de las debilidades de Teodoro Picado, de la presión de que el imperialismo lo hacía objeto y de algunos otros factores de menor importancia".

Ni en este párrafo, ni en ninguno del informe aludido, se hace mención a que Manuel Mora considerara, como acaba de publicar ahora en el periódico de su Partido (PPC), que los magistrados que votaron por la validez de las elecciones, a saber: José María Vargas y Gerardo Guzmán, así como el Director del Re-

gistro, Benjamín Odio, hubieran actuado "honradamente" y que los fraudes fueran obra de la inexperiencia de técnicos. Las elecciones fueron un gran fraude si se toma en cuenta que Ulate ganó por diez mil votos.

La anulación por el Congreso de las elecciones estuvo bien fundamentada legalmente. Nuestro error fue político, pues perdimos de vista las condiciones de la "guerra fría" que prevalecían en el mundo; que nuestro partido estaba aislado internacionalmente (por desinformación) y que en la propia dirección no había la determinación necesaria para llevar adelante, con la firmeza que las circunstancias reclamaban, la lucha armada. Lo acordado por Manuel Mora y por Figueres en Ochomogo y con el presbítero Núñez en la Embajada de México, de espaldas a la dirección del Partido, lo prueban, aún sin dar por cierto que

el llamado "Pacto de Ochomogo" fue un engaño a la dirección del Partido convenido entre ellos.

Una cosa fundamental debe quedar clara: el móvil principal de la guerra civil del 48, como lo reconoce el propio Figueres en su libro, no fue la preservación de la libertad de sufragio. Fue, por las razones que declararon los diputados de la oposición en la sesión del primero de marzo del 48, que reproduzco de nuevo textualmente: "ha sido y es desarraigar de nuestro medio y principalmente de nuestro gobierno la influencia comunista que tantos peligros entraña".

Según el libro de Figueres fue por esa misma razón que expresó también a Manuel Mora en Ochomogo, que no podía aceptar pacto político alguno con nuestro partido. "pues eso sería estar en contra de las posiciones ideológicas y políticas, que inspiraron la guerra civil que estábamos librando".



El Templo de la Música (quiosco del Parque Morazán) fue escenario de mítines y concentraciones. En la gráfica puede observarse al dirigente comunista Jaime Cerdas Mora (señalado con la flecha).

## Comisión para el estudio de la Guerra Civil se instalará la próxima semana

El semanario "Adelante" y la revista "Trabajo" organizarán una comisión ad-hoc para el estudio de los acontecimientos que dieron origen a la guerra civil de 1948. Dicha comisión se encargará de preparar materiales para ambos órganos de prensa, realizar discusiones y mesas redondas sobre el tema. La reunión constitutiva de dicha comisión se llevará a cabo el día jueves 18 a las siete de la noche en la redacción de "Adelante".  
**Invitamos a los interesados a hacerse presentes.**